



**MINISTERIO DE LA MUJER**

## **Palabras de Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana y Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**

### **Camino a la Paridad en Todo**

(En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2021)

**5 de marzo de 2021**

Roles de la Ministra en el Evento:

- 1) Introducir el evento como Presidenta de la CIM/OEA
- 2) Presentar una perspectiva del tema desde su rol como Ministra de la Mujer de la República Dominicana. *(Esquema de panel con preguntas claves a cada panelista y tiempos estimados de respuesta)*

### **Palabras de Bienvenida como Presidenta de la CIM/OEA**

Saludos a todas y todos los que se unen a este dialogo en el día de hoy.

A nuestra estimada Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), Alejandra Mora Mora, por el esfuerzo conjunto en la realización de este dialogo regional.

A mi estimado compañero, Secretario General de Industrial Global Union, representante del Sector Sindical Internacional, el señor Valter Sanches,

A la reconocida profesora de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, la Sra. María Inés Tula,

A nuestra estimada Sra. Carmen Moreno, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, un país amigo,

Es para mí un honor, como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, poder impulsar diálogos sobre un tema tan clave como “La Paridad en Todo”, en momentos donde las brechas de género y la desigualdad están sujetas a incrementarse bajo el impacto del COVID 19.

Desde la CIM, hemos priorizado y promovido el tema de Paridad, por la importancia que reviste para la democracia y para la igualdad en nuestros países.

Hemos definido la paridad como una medida de justicia que incorpora tres dimensiones:

- (i) participación igualitaria de mujeres y hombres (50/50) en los cargos de toma de decisión en los sectores público y privado, desde el plano internacional al plano local;
- (ii) el ejercicio del poder en condiciones de igualdad, libres de discriminación y violencia basada en el género y/o en el sexo;
- (iii) la incorporación de la agenda de derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Para nosotros, la paridad no es solo una cuestión de números que se limitan a los parlamentos, sino que abarca todas las esferas de la vida pública, se refiere a las condiciones en las que se ejercen los derechos políticos e incorpora la agenda para la igualdad.

Debemos promover como región el compartir las buenas prácticas, el unir esfuerzos, elevar el dialogo,

Debemos fortalecer las respuestas con perspectiva de género!

Bienvenidas y bienvenidos.

Muchas gracias!

## **Palabras como Ministra de la Mujer de la República Dominicana**

**1ª RONDA/Pregunta: ¿Por qué es importante lograr la paridad política?**

**Tiempo de respuesta promedio: 5 minutos.**

Saludos, muchas gracias Alejandra,

Es importante señalar primero el compromiso que como países asumimos en el 2015, donde nos acogimos a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en especial el objetivo No. 5 que se refiere específicamente al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todos los ámbitos, entre ellos el político.

Hemos visto un cambio en el rostro de los países de nuestra región, vemos como se ha incrementado el número de mujeres a cargos electivos más altos en múltiples ámbitos políticos desde el nivel nacional hasta el local,

Con una proporción de mujeres, que casi se ha triplicado en los ámbitos políticos como el parlamento, los gabinetes ministeriales y las supremas cortes.

Podemos apreciar un extraordinario auge de compromisos internacionales con los derechos humanos de las mujeres que ha permitido una más amplia incorporación de las mujeres en las esferas de lo político y público.

En el caso de República Dominicana, al igual que muchos de los países de la región, hemos suscrito los principales instrumentos internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

En el caso de la República Dominicana, estos compromisos han impulsado que se acogieran reformas legales, primero el logro de la Cuota Femenina, en un principio de un 25% que luego fue aumentada a un 33% en el año 2000.

Luego en los años 2018 y 2019, el Congreso Nacional aprobó importantes reformas al marco legislativo electoral dominicano: la Ley 33-18 sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley 15-19 Orgánica sobre Régimen Electoral, planteando listas de candidaturas para cargos de

elección popular con menos del cuarenta por ciento (40%) y más del sesenta por ciento (60%) de hombres y mujeres.

Pero estas reformas no han sido suficiente, la República Dominicana mantiene baja la participación de las mujeres en los organismos de toma de decisiones.

Aunque una mujer ocupa el cargo de Vicepresidencia de la República, la participación femenina continúa siendo minoritaria al más alto nivel ministerial, (3 Ministras de un total de 22), ocupando las funciones de Cultura, Ministerio de la Mujer y Ministerio de la Juventud. Estas proporciones se han mantenido por décadas, a pesar de que las mujeres constituyen alrededor del 63.6% del total de la nómina del sector público.

La República Dominicana, al igual que la mayoría de los países de la región, tenemos una cultura y contexto desfavorable para nosotras las mujeres,

Nos queda un largo camino que garantice mayores niveles de representación de las mujeres en general, e incluir a la mujer en toda su diversidad.

La paridad política es necesaria para que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones que afectan sus vidas y se beneficien del proceso de la democracia.

Necesitamos seguir promoviendo el liderazgo de las mujeres en puestos de toma de decisión política pues esto contribuye a generar efectos multiplicadores en todas las dimensiones, mitigando creencias y estereotipos que generan discriminación contra las mujeres.

Los conocimientos, habilidades y experiencias de las mujeres deben integrarse para el logro de mayores niveles de desarrollo.

Para finalizar exhorto a que como países sigamos promoviendo la paridad y que fortalezcamos con el capital humano que representan las mujeres que sin duda nos ayudara a impulsar el desarrollo de nuestra región.

**2ª RONDA/Pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos para lograr la paridad y qué estrategias se pueden implementar para avanzarla, con la mirada puesta en el contexto post pandemia?**

**Tiempo de respuesta promedio: 2 a 3 minutos.**

Existen diversos desafíos para el logro de la paridad, donde la crisis post pandemia del Covid 19 solo ha visibilizado e incrementado las brechas que ya teníamos como Estados.

Y a pesar de que hemos visto un proceso de reformas legales en la región que han dado sus frutos, aún no hemos podido garantizar una igualdad de resultado para el acceso de las mujeres a posiciones de poder,

Debemos revisar el diseño de las reformas, los sistemas político-electorales y educar para eliminar las resistencias de los actores políticos.

Entiendo que el entramado institucional en el que se enmarca la representación y participación política, como lo son los sistemas electorales, las leyes de cuotas y paridad, el rol de los partidos políticos en la conformación de las listas de candidaturas, el acceso a los recursos económicos para el financiamiento de las campañas, entre otros; son factores que tienen un efecto negativo en el nivel de éxito que tienen las mujeres al participar en la política.

Debemos seguir motivando por el cumplimiento de los compromisos internacionales con los derechos humanos de las mujeres, vemos en ellos una clara ruta para la construcción de democracias paritarias, tal y como lo refleja el Consenso de Quito (2007),

Así también, el Consenso de Brasilia (2010), obligan a los Estados a generar avances hacia la igualdad.

Como afirma un estudio de la Cepal (2011), la paridad no es una cuota mayor a favor de las mujeres sino la expresión más amplia de la universalidad. Esta implica el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas plenas y una nueva práctica de ciudadanía orientada a fortalecer las democracias modernas.

La paridad, es una medida definitiva, que reformula la concepción del poder político, redefiniéndolo como un espacio que debe ser compartido igualitariamente entre hombres y mujeres.

Debemos promover desde lo regional que la cooperación al desarrollo invierta en la promoción de los derechos de las mujeres a una vida plena y efectiva tanto en lo público como lo privado.

Fortalecer la recolección de información desde nuestros países y a nivel de la región para poder medir de forma objetiva el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

Además se hace necesario, seguir promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre países de la región, sobre todo aquellos que han logrado la paridad, como son Bolivia (2009), Costa Rica (2009), Ecuador (2008), Honduras (2012), México (2014) y Nicaragua (2010).

Solo así podremos identificar los desafíos que cada uno de nuestros países enfrenta para cumplir con sus compromisos con la igualdad entre hombres y mujeres,

Solo así, podremos formularnos hojas de ruta para el logro de la paridad política,

Para una reactivación económica y social sostenible, debemos incluir a las mujeres en los procesos de dialogo, en las posiciones de liderazgo

En la recuperación que inicia nuestra región debemos considerar como tema capital, la eliminación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida, proveer sistemas de cuidado que le permitan integrarse como entes plenos a los espacios políticos,

Solo con la Paridad en Todo, podremos impulsar el desarrollo humano, social y económico de nuestra región.

Muchas gracias!